



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A DENTAL ALGARROBO LTDA.,
ACTIVIDAD ECONOMICA, "CONSULTA DENTAL",
EMPLAZA AVDA. GUILLERMO MUCKE N° 780,
ESQUINA CALLE OBREROS MUNICIPALES N° 2,
SITIO N° 3-4 LOTE DENOMINADO POBLACION
OBREROS MUNICIPALES, ALGARROBO.-

17 AGO 2018

ALGARROBO,
DECRETO: N°

4644

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 398 de fecha 03 de agosto de 2018.

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA, "**CONSULTA DENTAL**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1525
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	CONSULTA DENTAL.-
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL. -
DIRECCIÓN COMERCIAL Y PARTICULAR:	:	AVDA. GUILLERMO MUCKE N° 780, ESQUINA CALLE OBREROS MUNICIPALES N° 2, SITIO N° 3-4 LOTEO DENOMINADO POBLACION OBREROS MUNICIPALES, ALGARROBO.
NOMBRE	:	DENTAL ALGARROBO LTDA.
RUT	:	N° 76.787.276-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	VICTOR HUGO CALQUIN HERRERA
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	13/07/2018.-
RESOLUCIÓN	:	N° 1654/2018,.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

VAMD//PFMM/JR/RA/VO/U. C/grp.-
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo.-	(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4631
FECHA RECEPCIÓN: 09 AGO 2018
FECHA SALIDA: 14 AGO 2018
OBSERVACIÓN N°

